

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34606 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 364/11.

Tipo de Concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del Concurso.- Hot Pint, S.L.U., con domicilio en Partida Collet Saladá, s/n, de Artes de Lleida, 25150 Lleida, con CIF núm. B-25487059 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida a Tomo 718, Folio 147 y hoja 13680.

Fecha del auto de declaración.- 7 de octubre de 2011.

Administradores concursales.-

José María Domingo Nada, como letrado, con domicilio en Rambla Aragó, núm. 23, de Lleida, Teléfono 973.279.700 y correo josepm@centregestor.es

Laura Pedreño Vargas, como economista, con domicilio en Rambla Ferran, 2, 3D, de Lleida y correo: laura@pedreno.es

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 11 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110076478-1